

TABLA DE CONTENIDO

No.		Pág
		.
1.	Información General de Colombia.....	1
2.	Introducción del Sector de Bebidas y Alimentos.....	1
2.1	Evolución del Sector en 2019 e Inicios del 2020.....	2
2.2.	Proyección del Sector en los Próximos 2 años.....	2
3.	Lineamientos Sanitarios para Distribuidores Operativos de Alimentos y Bebidas.....	2
4.	Normativa y Reglamentación para la Importación de Alimentos.....	3
4.1	Comercio Exterior.....	3
4.1.1	Comercio Exterior Beneficiado por Medidas Aduaneras	3
5.	Conclusiones.....	3

1. Información General de Colombia

NOMBRE OFICIAL DEL ESTADO: República de Colombia.

CAPITAL: Bogotá D.C. (7.181.569 habitantes)

SITUACIÓN GEOGRÁFICA: América del Sur, colinda al norte con Panamá y el mar Caribe (Nicaragua incluido), al este con Venezuela, al sur con Brasil, Perú y Ecuador y al este con el océano Pacífico. Su ubicación geográfica hace de este el único país sudamericano con dos costas, además de poseer variedad de climas y pisos térmicos.

DIVISIÓN POLÍTICA: 32 departamentos y un distrito capital.

PUERTOS: cuenta 10 zonas portuarias, ocho de ellas en la Costa Caribe: La Guajira, Santa Marta, Ciénaga, Barranquilla, Cartagena, Golfo de Morrosquillo, Urabá y San Andrés; y dos en el Pacífico: Buenaventura y Tumaco.

PRINCIPALES RECURSOS NATURALES: Petróleo, gas natural, carbón, hierro, níquel, oro, cobre, esmeralda, cultivos vegetales y energía hidráulica.

IDIOMA/S OFICIALES: español, 65 lenguas indígenas y 2 lenguas criollas (no oficiales).

GRUPOS DE POBLACIÓN: 37% de blancos, un 10,6% de negros y un 2% de indígenas, estos serían los grupos racialmente puros, mientras que el resto de la población (49%) es mestiza en distintas proporciones.

PRODUCCIÓN: Colombia es el cuarto mayor productor de petróleo de América Latina y el cuarto mayor productor de carbón del mundo, el tercer mayor exportador de café y el segundo mayor exportador de flores cortadas.

2. Introducción del Sector de Bebidas y Alimentos

De acuerdo con Invest in Bogotá, el sector de alimentos en Colombia tiene un alto potencial de desarrollo por lo que se estimaba que el país tuviese un crecimiento de 32% aproximadamente entre 2018 y 2023, con ventas anuales por más de USD 29.800 millones en 2023. No obstante, la actual coyuntura relacionada con la emergencia sanitaria mundial ha cambiado en cierta medida el panorama, es así como el sector alimentario ha incrementado su demanda tanto como el de salud. La consultora Nielsen presentó un informe sobre el impacto que ha tenido la pandemia en el mercado de productos de consumo masivo en el mundo. Según el estudio, los consumidores se están abasteciendo ante el virus, demandando mayor cantidad de productos alimentarios por el pánico de no poder abastecerse después en caso de alguna emergencia.

Las compras han incrementado tanto, que el gobierno colombiano está evaluando lo que se puede almacenar por períodos de tiempo más largos, generando picos en ventas de productos no perecederos y congelados e incluso en productos esenciales como agua, avena, granos y bebidas energizantes. Los alimentos que están siendo más consumidos por la mayoría de los hogares colombianos son los enlatados en un 19%, lácteos con 12% y alimentos congelados en un 3%. Por otro lado, Andi, Fenalco y la SAC informaron que el país cuenta en

este momento con la oferta suficiente de productos para abastecer las necesidades de los colombianos.

2.1 Evolución del Sector en 2019 e Inicios del 2020

El Director de la Cámara de Alimentos de la Andi, Camilo Montes, aseguró que en 2019 la industria creció 5,21% en términos reales. En enero de 2020 siguió al mismo ritmo. A pesar de la situación actual, la industria de alimentos sigue disparada. Es evidente que se han tomado medidas que permitan que dicho sector se adapte y desarrolle en la coyuntura que atraviesa el país, como se verá posteriormente.

Es por esto, que se espera que en todo el año la industria crezca al ritmo registrado en enero, casi del 7%. Según Montes factores como el incremento en el poder adquisitivo de la población de clase media, gracias al incremento del salario mínimo en términos reales, ha permitido que muchos colombianos mantengan un nivel de consumo alto.

Es claro que cuando hay recuperación del ingreso, lo primero que reacciona son las compras de alimentos y ropa. Es por esto que se puede prever que las repercusiones del COVID-19 en términos salariales afectarán el consumo de alimentos, en menor medida, y al sector textil.

Con respecto a cantidad de alimento importada y exportada, la situación ha impactado principalmente la importación y exportación de productos de carácter medicinal y sanitario. En lo que respecta a alimentos y bebidas, no ha habido variaciones sustanciales. Es por esto, que Desde que el Gobierno Nacional decretó el estado de emergencia, los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo (Mincit), Hacienda y Crédito Público y la Dian, han estado al pie del cañón en materia normativa, siempre propendiendo por asegurar la continuidad de la cadena de abastecimiento, permitiendo el desarrollo de las importaciones y exportaciones, con el objetivo de que esta emergencia afecte lo menos posible a los usuarios del comercio exterior colombiano. "La información que tenemos disponible es que las exportaciones del agro colombiano no se han visto afectadas", dijo Jorge Enrique Bedoya, presidente de la SAC.

2.2 Proyección del Sector en los Próximos 2 años

Colombia estima que las ventas de la industria de alimentos procesados sumen más de 28.000 millones de dólares en 2022, lo que puede generar una gran oportunidad de desarrollo para las empresas del sector especialmente en Bogotá, que cuenta con 42 % del total de ventas del país. Además de contar con el 42 % de las ventas del sector, Bogotá también tiene el 40 % de las importaciones de este tipo de productos en el país.

Según un estudio de la agencia de promoción Invest in Bogotá y de Euromonitor, este año las ventas del sector superarán los 22.000 millones de dólares, mientras que el sector crecerá un 25 % y alcanzará ventas por más de 28.000 millones de dólares en 2022 Colombia es además el segundo importador de insumos para el sector de alimentos procesados en América Latina un incremento de más del 14,5 % en 2019 frente al año anterior.

3. Lineamientos Sanitarios para Distribuidores Operativos de Alimentos y Bebidas

Con el fin de permitir la operatividad del comercio en un sector de primera necesidad, el gobierno ha dado lineamientos claros a cada uno de los sectores.

A grandes rasgos, el Ministerio de Salud hace el llamado para que los dueños y administradores de dichos establecimientos apliquen los procedimientos definidos para verificar frecuentemente el estado de salud de sus trabajadores y promover las medidas de auto cuidado, como lo es el lavado de manos. En caso que algún empleado tenga síntomas de gripa, debe ser aislado e informar el caso a la autoridad sanitaria.

El protocolo también dicta que los responsables de los establecimientos deben dotar de elementos de protección personal a sus equipos de trabajo, en especial tapabocas o guantes si se requiere. De igual forma, garantizar la disponibilidad de elementos de limpieza y desinfección, como agua potable, jabón, gel antibacterial y toallas desechables. Igualmente, se deben promover las medidas de distanciamiento social entre el personal de los establecimientos.

En cuanto a los trabajadores que tienen una mayor exposición frente al alimento brindado, se han de agudizar las medidas con el fin de preservar la salubridad del alimento y proteger al consumidor en cuestión.

4. Normativa y Reglamentación para la Importación de Alimentos

En Colombia, para permitir la entrada al país de alimentos y bebidas, los importadores deben cumplir con una serie de requisitos, entre los que se encuentran el registro sanitario y el de marca, en este último caso, aplica únicamente para algunos productos, aunque se sugiere tramitarlo dado que en un futuro evitará problemas al comercializarlo por productos que tengan el mismo nombre.

En este sentido, las instituciones encargadas de emitir los registros sanitarios y de marca son, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) y la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

Dada la coyuntura por la afectación del virus Covid-19, las dos entidades están prestando sus servicios de manera virtual, adaptándose a la contingencia y reduciendo los riesgos de exposición tanto de sus funcionarios como de las personas interesadas en tramitar registros o las que se encuentran en seguimiento de estos.

4.1 Comercio Exterior

Debido a la actual pandemia, el comercio exterior es uno de los beneficiados en este contexto, dado que ha lanzado estrategias para apoyar a las empresas en este campo.

4.1.1 Comercio Exterior Beneficiado por Medidas Aduaneras

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) ha expedido tres acciones principales para dar continuidad a las operaciones de comercio exterior. En primer lugar, una prórroga de las figuras de Usuarios Aduaneros Permanentes (UAP) y Usuarios Altamente Exportadores (Altex) hasta el 31 de mayo del 2020 o hasta que la emergencia sanitaria cese.

En segundo lugar, la excepción a la obligación de constituir pólizas para la entrega urgente de un listado de insumos y equipos que se requieren de manera inmediata para la atención del

Covid-19. Y por último, teniendo en cuenta las dificultades de movilidad para usuarios de comercio exterior, la DIAN declaró que Agencias de Aduana que no asistan a las diligencias de inspección no serán sancionadas.

5. Conclusiones

De acuerdo a lo anterior, las ventas en el sector de los alimentos y bebidas incrementará durante el 2020 y los próximos, asimismo, se prevé que dada la coyuntura por el Covid-19 algunos de los recursos más demandados serán los alimentos y los productos de aseo e higiene, esta apreciación se realiza debido a que en marzo las ventas se han incrementado y en algunos establecimientos comerciales de diferentes regiones del país han escaseado. Por lo cual, es una oportunidad tanto para la producción nacional como para los alimentos importados, pues el incremento en la demanda es clara, todo ello debido al pánico alimentario y el desborde en las compras de la población por temor al desabastecimiento.

Sin embargo, el Ministerio de Agricultura, ha asegurado que el comercio organizado está dispuesto a abastecer la demanda, un consumo organizado garantizará la seguridad alimentaria. Lo anterior, se está ejecutando gracias a las medidas tomadas por los diferentes canales de distribución, como grandes superficies y supermercados, como lo son las reposiciones permanentes de los productos que más se agotan, horarios establecidos para personas de la tercera edad y embarazadas, así como toques máximos de compra por producto. Lo anterior ha permitido una organización y control más eficaz de los productos, sin embargo, las compras excesivas siguen siendo recurrentes. Por tal razón, la oferta de productos de primera necesidad está obligada a incrementar como lo son los alimentos, en este sentido, los importados vienen a jugar un papel importante y una oportunidad para los mismos, puesto que están supliendo una necesidad en la población colombiana. En este sentido, los alimentos que están siendo más consumidos por la mayoría de los hogares colombianos son los enlatados en un 19%, lácteos con 12% y alimentos congelados en un 3%.

Además de lo anterior, pese al impacto del Covid-19 en Colombia, algunos productos se han beneficiado de esta coyuntura, el café, por ejemplo, ha incrementado su costo gracias al aumento del consumo durante la cuarentena, así como por el incremento del dólar en Colombia y al aumento de la cotización internacional del grano. Por esta razón, el grano ha vuelto a ser el motor de la economía colombiana.

Adicionalmente, otra oportunidad para las importaciones son las medidas tomadas por la DIAN de flexibilizar y facilitar los trámites de importación, reduciendo requisitos y al mismo tiempo, lo cual favorece el comercio exterior y al mismo tiempo a los interesados en ingresar al país nuevos productos.